


2

1

Dⁿ Josef Barcena Gonzalez, Bedel de la Universidad
de la mañana, para continuar viendo los trabajos he-
chos en lo literario por la Junta comisionada al in-
tento. Para ver una R.^a orden de S. M. comunicada
por el Consejo, relativa a el tiempo en que han de recibir
los grados de Bachiller en Medicina los Curvan-
tes de esta facultad, con lo demás que exprese acer-
ca de otros Exámenes, y para los del ejercicio de
Medicina. Para ver un memorial de varios cur-
vantes de esta Univ.^d a fin de que se les apruebe
por cursos Academicos el estudio privado que han
hecho en el presente con varios Señores Catedra-
ticos de ella, y si esto no conviniere en una faculta-
des que remita con una autorizacion al Gobierno
su solitud, apoyando la justicia en que se fun-
da, y sobre todo resolver lo mas conveniente,
Nadie falte, fecha Domingo 16 de Mayo de
1824. =

D.ⁿ Francisco Luis
y N.^x Alvarez


AVSA



Claustro Pleno de 17 de Mayo de 1824.

1.^o p.^o sobre la
mem.^a del arreglo
de la fac.^a de teolog.^a

3
Leyda la cedula se pasaron a
continuar leyendo las memorias hechas
por la Junta comisionada al intento, y se hizo
Acta de la facultad de teologia, y enxerado
al Claustro de ella, y asi a votar en la for-
ma siguiente,

D.^r Barcena, q. oira;

D.^r Cea, q. conviene en lo q. propone la junta, y
ella ^{esta} conforma

D.^r Ramos, q. se conforma con el univ.^o de Cated.
y sus asignaturas, como esta convenida la junta

D.^r Zaramin, yd

D.^r Delgado yd

D.^r Yfanc, que vuelva a los tres teologos

D.^r Marcos, q. se conforma en q.^{to} al univ.^o de
Cated. en quanto al autox se puede hacer
alga reflexion

D.^r Roman, se conforma en q.^{to} al univ.^o de Cated.
q. adopta la junta, y q. en quanto al
metodo de estudiar y demas de q. se ha
hablado, vuelva a la junta

D.^r Rodrigo, se conforma con lo q. propone la junta
acerca del univ.^o de Catedras de teolog.^a y en q.
a lo demas q. vuelva a la junta para q.
lo redacte, y señale libros y lo demas con-
venientes a la ensenanza.



2.^a sobre la
mem. del Colég.
& Leyes.

4
En seguida se leyó la memoria
hecha por la misma junta comi-
sionada, de la facultad de Leyes, y en-
terado el Claustro de ella, pasó a votar
en la forma siguiente.

D. Barrena, se conforma con lo acordado por la junta
sobre la memoria de la facultad de Leyes.

D. Ramon, yD

D. Delgado yD, y encarga a los N. Comisarios de la deteolog.
pongan la suya con esta claridad

D. Viano se conforma

D. Macfres yD

D. Marco y D. Roman yD

D. Rodrigo, que este asunto vuelva a la junta
y se lo arregle segun lo ha manifestado

D. Carrasco, se conforma con lo acordado por la
junta sobre la mem.^a de la facultad de Leyes,
excepto en lo que propone acerca del modo de los grados de B. en
D. Salas, voto de unio.

D. Magazini, se conforma, pero el examen de
B. podria hacerse solo de preguntas

D. Vime, aprueba pero q. se tengan presentes al-
gunas de las observaciones q. se han hecho

D. Martin, aprueba

D. Perez, voto, del N. D. ~~Magazini~~ Carrasco.

D. Parfondry, se conforma, excepto lo q. se
propone acerca de los grados de B. en

D. Montes, y D. Riva yD



Dr. Cea, lo votado

Dr. Gr. Ocaña, vice Canc. voto de junta

Dr. Gr. Huebra Vice Rector yd. Y así votado,
tratado y conferenciado, ^{se acordó} lo q. resulta del
2.º Acuerdo, vease

3.º y 4.º sobre la
mem. del Colegio
de Canones

En seguida se leyó la memoria
hecha por la referida junta
comisionada, acerca de la facultad
de Canones, y enterado el Claustro de
dicha memoria, pasó a votar en la for-
ma siguiente — — — — —

Dr. Barcena aprueba lo q. propone la junta
acerca de la memoria de la facultad de Canones.

Dr. Cea, ~~no~~

Dr. Ramos, no vota

Dr. Zaramain aprueba

Dr. Delgado yd

Dr. Ufano, yd,

Dr. Marcos ~~no~~ votará

Dr. Pioman, aprueba

Dr. Rodrigo, q. le parece debe haber 6 can. en
lugar de las 5, q. propone la junta, ~~ya~~
y q. vuelva á ella ~~para~~, para q. tenga
prete lo q. se ha observado, acerca de esta
memoria.

Dr. Carrasco, q. cree deben estudiar dos años
de D.º Españ. ^{uno de} y prebenciones Canónicas



Dr. Vime, aprueba y q' baya a la junta pa
q' tenga presentes algunas observaciones
q' se han hecho, en particular por el
Sr. Sr. Rodrigo
D. no Salas, q' buelta a la junta

Dr. Magarinos Id

R. Marañ, Id

D. n. Perez, Id

D. n. Parfondry, Id

D. n. Monces, voto & univ. d.

D. n. Riva q' buelta a la junta

D. n. Cea, Id

D. n. Marcos Id

Sr. vice Canc.º Dr. scaña, Id

Sr. vice R. n. D. n. Ituebra voto & univ. d. y
asi votado, tratado y conferenciado se accorde lo q' resulta
del 3.º Acuerdo vease.

AVSA



Acuerdos del Claustro Pleno de 17 de Mayo de 1824, 6

- 1.º La Univ.ª se conforma con lo q. tiene acordado con respecto al numero de Catedras y años que expresa la memoria de la facultad de Teología; y en quanto á lo demas q. vuelva á la Junta para que informe á la Univ.ª sobre los particulares que se han manifestado en este Claustro.
- 2.º La Univ.ª se conforma con la memoria leyda acerca de la facultad de Leyes.
- 3.º Que la memoria presentada por la facultad de Canones, vuelva á la Junta para que teniendo presentes las observaciones hechas en este Claustro, haga las alteraciones que estime convenientes.

D.º Guebragg
Vicech.º



Jos. Patorom



Secretario

crio

AVSA



Clavstro. Mayo de 17 de Mayo de 1894

1.^o La Univ. se conforma con lo q. tiene acordado con respecto al numero de Catedras y cátedras que expresa la memoria de la facultad de Teologia; y en quanto a lo demas q. buelta a la Junta para q. informe ala Univ. sobre los particulares q. se han manifestado en este Clavstro.

Entendido

2.^o La Univ. se conforma con la memoria leida acerca de la facultad de Leyes.

3.^o Que la memoria presentada por la facultad de Canones, buelta a la Junta para que teniendo presente las observaciones hechas en este Clavstro, haga las alteraciones q. estime convenientes.